

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA QUE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES DE LA COMPAÑÍA ALERMIK S.A.

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui de la Cda. Simón Bolívar, Mz. 4 Soberanía, a diez días del mes de marzo del dos mil catorce la Junta General de la Compañía ALERMIK S.A., se reúne a las 17H00 para dar inicio al informe de General de su Administrador por el año terminado 2013.

Estando presente sus principales accionista la Sra. HOLGUIN RENDON FANNY TRINIDAD, cuya participación es el 70% y el Sr. RODAS ZAMBRANO ERICK XAVIER, cuya participación es el 30% de las acciones de la compañía ALERMIK S.A.

Preside la Junta la Sra. HOLGUIN RENDON FANNY TRINIDAD, y actúa como Secretaria Ad Hoc de la misma la Sra. María Veronica Ramirez Aguilar quienes encontrándose presentes aceptan su asignación.


Su principal Accionista dispone que de lectura del orden del día, mismo que consisten en los siguientes:

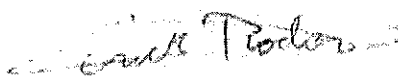
1. Informe General de la situación financiera y económica de la compañía ALERMIK S.A., por parte de su Administradora la ING. MARIA VERONICA RAMIREZ AGUILAR.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía ALERMIK S.A. bajo Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).


La Junta, luego de revisar los documentos presentados por su Administrador, en forma unánime decide aprobar la publicación de los Estados Financieros bajo Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de la compañía ALERMIK S.A., a cargo del ente de control.

Por no haber otros puntos a tratar, la Accionista mayoritaria de la Junta, siendo las 19H30 concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las 20H30 se procede a dar lectura al acta la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todo sus asistentes: I) Holguín Rendón Fanny Trinidad accionista mayoritaria, I) Rodas Zambrano Erick Xavier accionista, I) Ramirez Aguilar María Veronica Administrador(a) y I) María Veronica Ramirez Aguilar Secretaria Ad-Hoc.


Fanny Trinidad Holguin Rendón
Accionista Mayoritaria


María Veronica Ramirez Aguilar
Administrador (a)


Erick Xavier Rodas Zambrano
Accionistas


María Veronica Ramirez Aguilar
Secretario(a) Ad-Hoc